



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6557/01.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/CONTRATO POR ARTICULO 5° -LEY 1279 - CON EL DR. JAVIER
FINKELSTEIN PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL "DR. LUCIO
MOLAS".-

DICTAMEN N° 1 257/01

Señor Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 24/26.-

Por lo expuesto los referidos proyectos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,
Djv.-

13 SEP 2001



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa